



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

**Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. N° 32.702:** Buenas tardes estimados agremiados, reunidos hoy 6 de abril del año 2026, para celebrar nuestra asamblea ordinaria correspondiente al mes de marzo, siendo las 02:09pm. Bienvenidos sean todos a esta asamblea. Una oportunidad más para compartir y debatir en esta instancia legislativa de nuestro gremio. Estando presente mi persona, Licenciada Vigmery Rivas, en mi condición de presidente, el Licenciado Richard Muñoz en su condición de Vicepresidente, la Licenciada Lisbeika Gonzalez en su condición Secretaria de Finanzas y el Licenciado Francisco Acevedo en su condición de Secretario General, existe el quórum de la Junta Directiva requerido por nuestros estatutos, en consecuencia, se abre la sesión. Vamos a leer entonces, como siempre es costumbre, algunos artículos relacionados con los dispositivos que le dan validez y legalidad a la asamblea que hoy nos convoca.

**ARTÍCULO 18.** La Asamblea es la suprema autoridad del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA y estará integrada por sus agremiados.

**ARTÍCULO 19.** Las Asambleas se denominaran: Ordinaria, Extraordinaria y Anual. Tendrá las atribuciones que para cada una de ellas se establece en la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública su Reglamento, estos Estatutos, y demás normas vigentes.

**ARTÍCULO 22.** La Asamblea será presidida por el Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA, en su defecto por el Vicepresidente. El debate será moderado por un Director de Debates que será designado por quien presida la Asamblea.

**ARTÍCULO 23.** Los asuntos relativos al funcionamiento de la Asamblea se regirán por el Reglamento de Debates del Colegio correspondiente o por analogía el Reglamento Nacional de Debates de la FCCPV.

**ARTÍCULO 25.** La Convocatoria para la Asamblea Ordinaria se publicará, por lo menos, con tres (3) días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse, en uno de los diarios de mayor circulación local y contendrá: El orden del día, fecha, lugar y hora en que habrá de celebrarse la reunión. La convocatoria de esta asamblea fue publicada en el Diario el Periodiquito el día lunes 23 de febrero, cumpliendo entonces con el extremo previsto en este artículo.

**Parágrafo Único:** La documentación del o los puntos a tratar, si la hubiere, estará a disposición de los asambleístas en la página web, en fotocopias simples o cualquier otro



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

medio, con cinco (5) días de antelación, por lo menos, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea Ordinaria.

**ARTÍCULO 26.** La Asamblea Ordinaria quedará válidamente instalada con el número de agremiados que asistan y el quórum de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA legalmente constituido. Los asambleístas, para poder ejercer el derecho al voto, deberán estar solventes hasta el mes inmediato anterior.

**ARTÍCULO 27.** Son atribuciones de la Asamblea Ordinaria conocer y decidir sobre las materias que le sean sometidos a consideración de acuerdo al orden del día expresado en la Convocatoria, conforme a lo establecido en el ARTÍCULO 25 de estos Estatutos.

**Parágrafo Primero:** Toda Asamblea deberá ceñir sus deliberaciones a lo pautado en dicho orden del día. De ser necesario, previa solicitud motivada, la Asamblea podrá modificar la secuencia de discusión.

**Parágrafo Segundo:** La solicitud de discusión de un punto distinto a los contenidos en el orden del día, será realizada una vez presentado el informe de los Órganos y Organismos Auxiliares del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA, el cual formará parte del orden del día de la Asamblea siguiente, previa aprobación de la mayoría de los agremiados solventes y presentes en la Asamblea Ordinaria en la que se solicite su inclusión.

**Parágrafo Tercero:** Con la finalidad de garantizar el derecho a la libre expresión de los agremiados, en el orden del día, siempre debe incluirse puntos VARIOS; se entenderá que se refiere a puntos de información.

Leídos estos dispositivos y ya entonces encontrándose válidamente constituida la asamblea con el número de agremiados presentes en la misma y con constituida estando presentes sus cuatro directivos. **Pasamos seguidamente a designar al director de debate del día de hoy, designando para ello al licenciado Francisco Acevedo.**

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muy buenas tardes, bienvenidos sean todos a esta asamblea ordinaria correspondiente al mes de marzo del 2026. Esta asamblea va a ser regida por el reglamento debidamente aprobado en la asamblea ordinaria de enero del 2026. Para dar inicio vamos a hacer lectura previamente de algunos dispositivos.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

**Artículo 5.** En toda sesión de Asamblea, la Secretaría General levantará un acta con exactitud y concisión. Para ello deberá hacer un registro grabado de la sesión. Para poder dar cumplimiento a este artículo es importante que nuestras participaciones sean concisas y en consecuencia dicha acta lo puede ser.

**Artículo 8.** Los asambleístas que deseen intervenir en los debates lo manifestarán al Director de Debates levantando la mano o poniéndose de pie. El derecho de palabra se concederá por riguroso orden de solicitud, a excepción de quien preside la Asamblea que tiene prioridad sobre los anotados.

**Artículo 9.** Sobre cada punto en consideración, cada participante tendrá derecho, previa solicitud al Director de Debates, a tres intervenciones personales e intransferibles, la primera de las cuales no excederá de tres minutos, y las dos últimas de un minuto cada una.

Parágrafo Primero: El autor de cualquier proposición tendrá derecho, al final del debate, a una cuarta intervención no mayor de tres minutos para responder a los argumentos expuestos, igual derecho tendrá el miembro de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares, así como cualquier asambleísta que haya sido aludido en el curso de la discusión.

Parágrafo Segundo: Los informes de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares son de carácter informativo y, por tanto, no están sujetos a debate ni a limitaciones en el tiempo de la exposición. Cualquier pregunta acerca de lo informado debe formularse en "PUNTOS VARIOS", al final del Orden del Día.

**Artículo 10.** Las intervenciones sobre cada punto del Orden del Día versarán sobre los siguientes aspectos:

- a) Sobre el Punto en Consideración
- b) Punto Previo
- c) Punto de Orden
- d) Punto de Información

Parágrafo Primero: El participante, al solicitar el derecho de palabra informará al Director de Debates el tipo de intervención que hará. Si no lo hiciera así, se entenderá que su intervención versará sobre el Punto en Consideración.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

Parágrafo Segundo: El Punto Previo, el Punto de Orden y el Punto de Información estarán restringidos a tres intervenciones por participante y el tiempo de duración de cada una no podrá exceder de un minuto.

Artículo 11. El Punto Previo es una intervención especial encaminada a dar mayor claridad al asunto que se discute y no puede ser utilizado para formular proposiciones. El Director de Debates dará el derecho de palabra para este fin antes de concederlo a otros participantes anotados, sin embargo quien esté en el uso del derecho de palabra en ese momento podrá concederlo al solicitante antes de concluir su propia intervención.

Artículo 12. El Punto de Orden será concedido en el momento en que sea solicitado y su objetivo será señalar que la intervención de quien está en el uso de la palabra, está fuera del punto en consideración.

Artículo 13. El Punto de Información se concederá al término de la intervención del participante de turno y sólo se permitirá para esclarecer cualquier duda sobre la materia en discusión.

Artículo 14. Cuando el Director de Debates considere que quien se encuentra en el uso de la palabra está fuera de orden, así se lo hará saber para que se concrete al punto en discusión.

Artículo 15: Si el Director de Debates desea hacer uso del derecho de palabra, deberá participarlo a la Junta Directiva y Asamblea, sometiéndose al régimen parlamentario establecido en este Reglamento.

Una vez leídos estos artículos, procedemos a hacer lectura de la convocatoria del día.

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**Rif: J-07559992-6**  
**CONVOCATORIA ÚNICA**

De conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, se convoca a todos los agremiados a la realización de la ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2026, que se efectuará el Lunes 06/04/2026 Lugar: AUDITORIO CEPROARAGUA, ubicado en la Avenida Las Delicias, Hora: Único llamado 02:00pm,



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

considerándose válidamente constituida la Asamblea con el número de asistentes (Artículo 26 de los Estatutos Sociales), para deliberar sobre los siguientes particulares:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1- Minuto de silencio por los Contadores Públicos y familiares fallecidos.
- 2- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del mes de Enero de 2026, celebrada en fecha 30 de enero de 2026.
- 3- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del mes de Febrero de 2026, celebrada en fecha 27 de febrero de 2026.
- 4- Informe de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos auxiliares del CCPE Aragua.
  - a. Junta Directiva
  - b. Órganos y Organismos
- 5- Informe sobre el Centro Social.
- 6- Información sobre los Juegos Deportivos Nacionales Anzoátegui 2026
- 7- Defensa Gremial.
- 8- Varios.

En Maracay, a los 01 días del mes de Abril de 2026.

Por la Junta Directiva

Lcda. Vigmary Rivas  
Presidente

Lcdo. Francisco Acevedo  
Secretario General

Nota: 1- Los asambleístas, para poder ejercer el derecho al voto, deberán estar solventes hasta el mes inmediato anterior, de conformidad con el Artículo 26 de los estatutos sociales del CCPE Aragua.

Una vez leída la convocatoria, se abre el derecho de palabra para el orden del día. ¿Alguno desea tomar el derecho de palabra? No habiendo ninguna intervención, vamos a validar el quórum del día. Tenemos un quórum de 22 agremiados. Ahora vamos a proceder a votar por la aprobación del orden del día. Los que estén de acuerdo con la aprobación, por favor hacerlo con la señal de costumbre. Con 15 votos a favor queda aprobado el orden del día. Vamos a iniciar con el primer punto.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

**PRIMER PUNTO: MINUTO DE SILENCIO POR LOS CONTADORES PÚBLICOS Y FAMILIARES FALLECIDOS.**

Por favor, ponerse de pie. Ha comenzado el minuto de silencio. Ha concluido el minuto de silencio. Pueden sentarse. Continuamos con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL MES DE ENERO DE 2026, CELEBRADA EN FECHA 30 DE ENERO DE 2026.**

Se concede un tiempo de 10 minutos para su lectura. Recuerden que dicha acta fue debidamente publicada en nuestra página web en fecha 31 de marzo del 2026. Si presentan alguna observación en relación al acta, por favor consignarla por escrito. Les reitero, en este punto, si presenta alguna observación sobre el acta tiene que entregarla por escrito. Licenciado Omar Peraza, por favor guarde el orden en la asamblea. Procedo a leer el numeral 7 del artículo 6 de nuestro reglamento interno y de debates:

Artículo 6: Numeral 7: El Director de Debates solicitará a los asambleístas las observaciones por escrito sobre omisiones o inexactitud al acta de la sesión anterior, dado que esta deberá estar disponible en página web o cualquier otro medio, con cinco (05) días de antelación, por lo menos, a la fecha prevista para la celebración de la sesión en curso, cumpliendo con lo establecido en el Parágrafo Único del Artículo 25 de los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua.

En virtud de que dicha acta está publicada de acuerdo a nuestros estatutos, estamos cumpliendo lo que fue debidamente aprobado. Repito, si tiene alguna observación en relación al acta debe ser consignada por escrito.

Una vez concluida la proyección del acta, si presentan alguna observación sobre la misma, por favor consignarla por escrito.

Por favor Licenciado Omar Peraza, acabo de leer el artículo donde establece cuál es el procedimiento que debe seguir. ¿Tiene alguna observación?.

Si no existe ninguna observación, vamos a validar el quórum. Este reglamento interno y debates, no se está aprobando en esta asamblea, el mismo venía siendo discutido desde hace 2 años aproximadamente y fue aprobado en la asamblea de Enero de 2026 y publicado en febrero 2026. Es decir, que ya cada uno de nosotros hizo la lectura respectiva y ahorita no vamos a discutir el reglamento, estamos es aplicando lo que señala el reglamento. El procedimiento es el siguiente: Si existe alguna observación sobre la inexactitud del acta,



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

debe ser consignada al Director de Debates por escrito. Si tiene alguna observación, por favor consignarla por escrito. Si existe alguna observación, por favor consignarla por escrito. Licenciado Ruben Sevilla, le reitero el procedimiento, el mismo es claro, y lo indico nuevamente, si presenta alguna observación, por favor consignarla por escrito. Quedamos a la espera de las observaciones que está redactando el Licenciado Rubén Sevilla.

Aprovechando que el Licenciado Rubén Sevilla, redacta sus observaciones, hago lectura del artículo 44 del reglamento interno y de debates. Este reglamento interno y debates fue sancionado en la asamblea ordinaria celebrada en la ciudad de Maracay el 30 de enero de 2026 y entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación.

Licenciados, no estamos discutiendo el reglamento en este momento. Si tiene alguna observación sobre el reglamento puede hacerlo en varios puntos. Ahorita estamos en la Lectura y aprobación del acta de asamblea correspondiente al mes de enero de 2026. Licenciado Felix Betancourt le reitero, no estamos hablando sobre el reglamento. Si usted tiene alguna observación sobre el reglamento, que no se encuentra dentro de un punto de agenda, para eso está puntos varios. Se concede derecho de palabra a la licenciada Vigmary Rivas en su derecho preferente.

**Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702:** Con ánimos de aclarar a la asamblea, porque al final todos nos merecemos el orden. En la oportunidad que se aprobó el reglamento en la asamblea del 30 de enero 2026, obsequió y dejó como legado, creo que gran parte de los que se encuentran acá, estuvieron en esa asamblea, y se decidió la aprobación de manera definitiva del instrumento, que ya tenía 2 años de discusión. En esa oportunidad la asamblea decidió por la aprobación del instrumento. El acta el día de hoy pretende recoger precisamente la aprobación, dejar constancia de la aprobación que se hizo, pero no se somete a consideración el fondo, es decir, es la forma cómo está redactada el acta, las participaciones, eso es lo que hoy estamos presentando a esta asamblea, pero el instrumento empieza a surtir efectos desde el mismo momento que lo sancionamos nosotros como órgano legislativo. Eso es lo único que quería aclarar.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias Licenciada Vigmary Rivas por su aclaratoria. Procedo a hacer lectura de las observaciones consignadas por el licenciado Rubén Sevilla, el cual indica: En las líneas 24 y 25 del acta debe indicar la palabra verse. Y en la página 42 indica la palabra oposición y la palabra que debería indicar es posición. Tomando en consideración esas dos observaciones realizadas por el licenciado Rubén Sevilla, vamos a validar el quórum para posteriormente considerar la



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

aprobación del acta. Ahorita vamos a validar el quórum. Tenemos un quórum de 27 agremiados. Ahora, los que estén de acuerdo con la aprobación del acta asamblea con las dos observaciones realizadas por el licenciado Rubén Sevilla, por favor hacerlo con la señal de costumbre. Con 19 votos a favor queda aprobada el acta asamblea ordinaria correspondiente al mes de enero del 2026. El Licenciado Rubén Sevilla y el Licenciado Omar Peraza, anunciaron su voto salvado. Por favor, se agradece al licenciado Rubén Sevilla y al licenciado Omar Peraza consignar su voto salvado por escrito. Se recibió el voto salvado del licenciado Omar Peraza, el cual señala: El acta sometida a su aprobación en el día de hoy, 06 de abril correspondiente a la asamblea de hoy, requiere de una mejor transcripción. Al mismo tiempo voy a pedir una copia de la grabación correspondiente, ya que está mal redactada la transcripción. Licenciado Sevilla, estamos a la espera del voto salvador. No podemos continuar hasta recibir el voto salvado anunciado por parte del Licenciado Rubén Sevilla, en cumplimiento del artículo 35 del reglamento interno y de debates, procedo a hacer lectura del mismo:

Artículo 35. Aun cuando no hayan hecho uso del derecho de palabra durante el debate, los asambleístas deberán dejar constancia escrita de su voto salvado, o podrán dejar constancia de su voto negativo el cual se mencionará en el acta respectiva.

Para dar cumplimiento, el asambleísta deberá consignar al Director de Debates la justificación de su voto salvado o negativo por escrito, en el mismo acto de votación del punto en consideración, el cual será presentado a la Secretaría General para su respectivo registro del acta.

Licenciado Ruben Sevilla estamos a la espera de su voto salvado. Recuerden que no hemos podido continuar porque estamos a la espera de dicho voto. Licenciado Sevilla, por favor, necesitamos el voto salvado y a las 5:30 debemos entregar el auditorio. Por favor, licenciado Sevilla, le agradecemos consignar el respectivo voto salvado. Licenciado Rubén Sevilla, debemos continuar con el orden del día. Se recibe el voto salvado de parte del Licenciado Rubén Sevilla, el cual procedo a hacer lectura: Yo, Rubén Sevilla, cédula de identidad 3.708.736 CPC 4.672, salvo mi voto en la aprobación de esta acta de asamblea correspondiente al mes de enero de 2026, por cuanto la misma no fue publicada ni entregada a los agremiados en la fecha correspondiente de la celebración de la asamblea siguiente que correspondió al mes de febrero del 2026, ya que los estatutos establecen que dichas asambleas deben ser asentada en el libro de actas según el artículo 18 y 20. Y por otro lado, para realizar una convocatoria a una asamblea, la Junta Directiva debe tener los elementos completos para que se pueda convocar y se deben reunir según el artículo 48, todo lo



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

relativo a la convocatoria. Una vez leído el voto salvado por parte del licenciado Rubén Sevilla y ya habiendo explicado en la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de Febrero 2026, el motivo por el cual no pudo ser presentada esa acta, proseguimos con el orden del día.

**TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO DE 2026, CELEBRADA EN FECHA 27 DE FEBRERO DE 2026.**

Dicha acta de asamblea se encuentra publicada igualmente en la página web y fue publicada el 31 de marzo del 2026. Importante, el enlace tenía dos partes prácticamente donde estaban publicadas ambas actas, tanto la de enero como la de febrero. Tenemos igualmente 10 minutos para leer dicha acta. Listo, concluida la proyección del acta de asamblea. Pregunto a los asambleístas si tienen alguna observación. El acta de asamblea en el encabezado indica mes Enero de 2026, sin embargo sí señala correctamente la fecha de la asamblea, por lo tanto se corrige que el encabezado del acta de asamblea debe indicar Febrero en vez de Enero 2026. ¿Alguna otra observación con respecto al acta? No habiendo ninguna observación, vamos a validar el quórum. Contamos con un quórum de 27 agremiados. Ahora vamos a validar los agremiados que estén a favor de la aprobación del acta de asamblea correspondiente al mes de febrero del 2026, por favor hacerlo con la señal de costumbre. Queda aprobada con 18 votos a favor el acta de asamblea correspondiente al mes de febrero de 2026, con la corrección anteriormente indicada. Continuamos con el orden del día.

**CUARTO PUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, ÓRGANOS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL CCPE ARAGUA. A) JUNTA DIRECTIVA B) ÓRGANOS Y ORGANISMOS**

Licenciado Peraza, ya culminó el proceso de votación. Estamos en el punto número cuatro. Recuerde que el artículo que leímos ahorita indica que el voto salvado o negado debe ser consignado en el mismo proceso de votación y ya el proceso de votación culminó.

Estamos en el cuarto punto. Tiene el derecho de palabra la licenciada Vigmary Rivas.

**Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702:** Bien, vamos entonces a iniciar con el punto que corresponde al informe de gestión de esta Junta Directiva para el mes de marzo. Estamos en estos primeros días de abril, puesto que esperamos que cada uno de los Contadores Públicos de Aragua cumpliera con sus responsabilidades en la zafra tributaria el 31 de marzo y bueno, esto nos dio oportunidad para dar tiempo que pudieran cumplir con sus obligaciones



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

y hoy poder rendir entonces lo que corresponde al mes de marzo. Bien, dentro de las actividades que llevamos adelante durante este mes de marzo está el área social, dentro de nuestros ejes estratégicos tenemos lo que es la defensa gremial, tenemos la parte técnica / formativa, tenemos el deporte y lo social y en relación a lo social estuvimos estableciendo una alianza con Vita Salud y llevamos adelante una jornada de ginecología, donde allí tuvimos la oportunidad de ofrecer a nuestras agremiadas durante el periodo desde el primero hasta el 20 de marzo en el Centro de Especialidades Calicanto en Maracay, consulta médica, la citología, les incluiría lo que es el test de schiller, la evaluación mamaria y una ecografía pélvica, eso lo ofrecimos en el marco de esta alianza con la gente de Vita Salud atendiendo a nuestras agremiadas mujeres y también tuvimos la oportunidad de ofrecerle el servicio médico a los caballeros y es así como ofrecimos la Urología que incluía el antígeno prostático, entonces todo esto es parte de esas alianzas que hacemos con los proveedores de servicio que permiten de alguna manera motivar y estimular que ustedes sientan que el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua está allí para darle beneficios y vamos a continuar con estas alianzas, vamos a fortalecer estas alianzas con otros prestadores de servicio para precisamente seguir motivando la solvencia en estos tiempos tan difíciles y complejos. También en ese marco de lo que son nuestras actividades gratuitas y de motivación nos dirigimos al género femenino para presentar una actividad especial por el día de la mujer, el mes de la mujer, es así como estuvieron con nosotras, porque estuvimos ahí un grupo de mujeres que pudieron disfrutarse una tarde, regalarse una tarde de compartir ese mapa de los sueños, poder diseñar sus deseos para este año 2026 y pudimos compartir con dos grandes especialistas, que también manejan el tema de la integración del ser a ser tener como lo son Carelia Montilla y la licenciada muy conocida por todo, la Licenciada Sofia Kossman, pasamos una tarde bien agradable de compartir sobre todo de mucha información que nos motiva a seguir siendo ese género que impulsa el desarrollo de esta familia y en consecuencia también el desarrollo de la región y del país. En esa actividad se inscribieron 42 contadores públicos solventes porque es una actividad donde motivamos también la solvencia, también teníamos agremiadas exoneradas, asistieron 31 colegas a la actividad. Dentro del eje estratégico de la formación y de las actividades técnicas tuvimos con nosotros la oportunidad, quizás no este año de tenerlo presencialmente, pero sí, estuvo con nosotros a través de esta ventaja que constituye la plataforma Zoom el licenciado Camilo Lamilo, nos trajo información relacionada con las Contribuciones Parafiscales, él particularmente nos disertó sobre lo que es el Fondepote, el Fondo Nacional Antidrogas, y lo que corresponde al FONACIT porque el resto de las contribuciones parafiscales las vamos a estar desarrollando esta semana, pero él se enfocó en estos tres tributos, ahí proyectamos parte de las imágenes que nos permitieron entonces disfrutar del talento del Licenciado Camilo London, este fue un taller que se ofreció con costo de inversión, se inscribieron 24 participantes, de



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

los cuales asistieron 16. Siempre Camilo London tiene mucha convocatoria. De esos inscritos, 22 tenían condición de Contadores Públicos Solventes y dos eran otros profesionales, que por supuesto, también querían aprovechar la tribuna del Colegio Contadores Públicos del estado Aragua para hacerse del conocimiento ofrecido por el licenciado Camilo London. En el marco de estas actividades técnicas también tuvimos un desarrollo de un conversatorio muy muy maravilloso, como lo fue el que pudimos compartir con el licenciado Lenin Guarirapa, a quien pido un fuerte aplauso porque está presente hoy como asambleísta, la Licenciada Mariela Llovera y el licenciado Gustavo Pinheiro, estuvieron los 3 disertando sobre el diferencial cambiario en Venezuela, las implicaciones en el marco legal, en el marco tributario y en el marco contable. Los tres desarrollaron de manera extraordinaria esta temática, ahí comparto parte de las imágenes, a esta actividad asistieron 63 profesionales, dicho conversatorio se ofreció de manera gratuita para motivar también entonces el hecho de estar solvente con las obligaciones gremiales, de esos 63, 47 eran Contadores Públicos Solventes, y atendiendo también como siempre la población exonerada, tuvimos 16 profesionales de la Contaduría Pública en condición de exonerados que pudieron disfrutar de esta actividad, para un total de 63 asistentes. Con estos facilitadores nacionales que de verdad es un lujo poder tener en Aragua, a lo mejor no es este el momento por la estructura de costo, porque sería un taller demasiado costoso para los agremiados, pero tuvimos la oportunidad de acercar también a través de la plataforma Zoom al licenciado José Orlando Trejo, es así como él estuvo el 27 de marzo, con deficiencias en el servicio eléctrico en la mayoría de los casos, porque era en una hora que es compleja, estuvimos allí de 7 de la noche a 9 de la noche y bueno él gracias a Dios tenía electricidad y pudo de verdad llevar adelante su actividad donde hizo gala de un conocimiento que él ha desarrollado de una materia que no todo Contador Público explota, un área que el maneja de manera brillante que es el tratamiento contable y tributario de los criptoactivos en Venezuela y que aborda más allá de lo contable, incluso también hace un paseo por las diversas opciones que tenemos en materia de criptoactivos, un poco también a estos temas de modalidad de inversión que existen en Venezuela. Seguimos aquí parece mentira, pero este tema es de nosotros, que debemos explotarlo nosotros los Contadores Públicos, nueve Contadores Públicos se inscribieron, seis asistieron ¿en estas modalidades que hacemos? bueno, los que no asisten tienen derecho a estar en otra actividad técnica formativa por las circunstancias que haya sido, puede ser que no hayan tenido servicio eléctrico, entonces usted tiene la oportunidad de disfrutar de otra actividad, tipo taller del mismo nivel y con la calidad de conferencistas, estos facilitadores, de ellos nueve Contadores Públicos era solventes y disfrutaron seis. Bien, me corresponde hablar un poco sobre lo que hemos hecho en materia de sostener y atender la infraestructura que nosotros heredamos en algún momento, son tiempos adversos, tiempos de complicación, sobre todo por el tema de los



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

niveles de solvencia, sin embargo, con lo que nosotros recibimos de ustedes, como buen padre de familia administramos en la justa medida y lo invertimos en la medida que se nos permite en esa infraestructura. Recuerden que el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua tiene una oficina en Cagua que es alquilada, no es propia, pero sí tiene una oficina propia que es en la Victoria, tenemos el centro social, tenemos la Casa de Ocumare que son tres casas, que poseen la suma de 27 habitaciones, de las cuales solamente una recibimos de forma operativa, que es la casa denominada casa tres, está abierta la posibilidad de disfrutar la casa de Ocumare porque hicimos una inversión en tiempo reciente que permitió resolver los temas, en Ocumare como toda casa que está ubicada en una zona de costa, afecta bastante. Entonces, hicimos un trabajo de impermeabilización, mejoramos las paredes exteriores y el interior de la casa número tres. En esa casa número tres, que es la que abordamos en primera instancia, ¿qué es lo que queremos? Que esta casa de Ocumare pueda autosustentarse, pueda autogestionarse, la oficina de La Victoria ni siquiera genera ingresos para pagar el salario de la señora Roraima, esa es la realidad, en algún momento se lo podrá mostrar la Licenciada Lisbeika, particularmente vamos a preparar un informe de respecto en el trimestre que corresponde ahorita en el mes de abril, Ocumare por las condiciones que probablemente estaba la casa, se estaba alquilando, de hecho la licenciada Carmen Roa pudo disfrutar en tiempo reciente de la casa de Ocumare, había que hacer ciertos trabajos y esos trabajos en la medida que nos lo permiten los recursos se pudieron acometer, ahí ven esa es la parte externa de la casa dos, que es la que está en la planta baja, y la casa tres es la que está en la planta alta. La planta alta cuenta con cinco habitaciones, son dos habitaciones para seis personas aproximadamente, tenemos una habitación matrimonial y tenemos dos habitaciones, una de ellas está habilitada para cuatro personas y otra habitación que está habilitada para dos / tres personas aproximadamente. Entonces es una casa que se pone a la orden del gremio Aragüeño, ¿por qué? porque fue una inversión que se pudo hacer, se hizo esa inversión, bienvenido sea, claro, el tema de autogestionarse con la cuota de sostenimiento se hace cuesta arriba, con el monto del RUAP se hace cuesta arriba. Entonces, ¿qué tenemos? Hay que buscar la manera de que ella sea autogestionable, entonces, se pone a la orden de los profesionales de la Contaduría Pública de Aragua, no se abre al compás de otros aragüeños. ¿Por qué? Porque nadie cuida mejor su casa que uno mismo. Pero la idea es que la disfrutemos nosotros mismos, porque podemos decir y puede abrirse el compás para eso también, alquilárselas a otras personas que no sean del gremio, pero la prioridad son los agremiados, se la alquilamos a otras personas que no sean del gremio, un poco más onerosas, pero el tema es el sentido pertenencia que tratamos de fomentar, entonces, la idea es que ustedes disfruten de esto que estamos haciendo para beneficio del gremio. En cuanto al área de secretaría general, vamos a hablar en concreto de las exoneraciones. Trato de traerle los números



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

mensualmente de lo que podemos nosotros manejar a través de la Secretaría General. Las exoneraciones de este mes de marzo que fueron aprobadas, quiero dejar eso muy claro sobre el proceso de exoneración, la exoneración en principio cumple con dos condiciones, el tiempo de registrado en el Colegio Federado, en este caso Aragua por supuesto, y la edad en el caso de las damas la edad es 55 años, ¿por qué? Porque deriva de los estatutos únicos del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, que fue aprobado en una asamblea, y a pesar que el reglamento señala que son 60 años, para el caso de las damas aplica 55 años, porque más beneficia al agremiado. ¿Por qué les comento esto? Porque estoy en un grupo, donde había muchas dudas, mucha incertidumbre sobre el proceso de exoneración. De hecho, me abre a la creatividad el hecho de que vamos a hacer una publicación que pueda informar de manera fehaciente de cuál es el proceso. Entonces les decía que hay dos condiciones. Como los estatutos establecen 55 años, los estatutos fueron aprobados en una Asamblea Nacional en el año 2015, ahora bien, en Aragua los estatutos fueron aprobados por esta asamblea en el año 2023, estos estatutos establecen 60 años para los caballeros y 55 para las damas. Les decía que el reglamento de exoneraciones establece 60 y 60, ¿cuál favorece más a las damas en este caso? Los estatutos, entonces en esa pirámide de Kelsen, también por el principio que más favorezca progresividad, en materia del derecho, el que más favorezca al interesado en este caso, la dama, obviamente aplicamos entonces es el que está establecido en los Estatutos Únicos del Colegio, entonces vamos a hacer una campaña de difusión de esa información. Si usted cumple las condiciones, bueno entonces haga la solicitud al colegio federado de Aragua y su colegio hará lo conducente, nunca hemos negado una solicitud. ¿Qué hacemos? ¿Cuál es el procedimiento? Una vez que usted cumple, se verifica, se valida, que usted cumple con los dos extremos, se lleva ante el comité de exoneraciones de la Federación de Colegios de Contadores Públicos y ellos finalmente, son los que dan el visto bueno, no porque estamos transfiriendo una atribución, no, ya nosotros al enviarlo a Caracas al Comité de Exoneraciones, ya le estamos dando el curso que le corresponde. Adicionalmente también existe la figura de suspensiones, por cierto le pedí a Axel que en los próximos reportes, porque esas son las estadísticas que manejamos. Si tengo más colegas que están suspendidos y tengo más colegas exonerados, tengo menos licenciados que están aportando a las cuotas de sostenimiento. Entonces, no se trata solo de un tema de insolvencia, es un tema país, es un tema que nos afecta a todos. Estamos viviendo fuera del país, solicitamos la suspensión, esa es una premisa que está establecida en nuestros estatutos, si usted está fuera del país, lo evidencia con documentos probatorios, y tenemos nosotros la obligación de suspender el CPC y el pago de las obligaciones gremiales. Entonces, ese es un elemento que también está afectando el tema de la solvencia, pero todo va a cambiar, todo va a mejorar Dios quiera. En esta agenda que vamos a establecer para el



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

segundo trimestre de este año 2026. ¿Cuáles son nuestras próximas actividades? Debo mencionarles que el miércoles de esta semana, vamos a recibir presencialmente al licenciado Balmore, con base a esas alianzas, si está en Caracas, entonces viene a Maracay, esas alianzas que hicimos con el Licenciado Balmore, va a estar por acá en la región central, sabemos todos que el es de Anzoátegui, y va estar con nosotros. Aquí tenemos la agenda general. Los que no se han registrado, el registro está abierto, aprovechen al máximo la oportunidad de obtener información de la mano de un especialista en la materia como es Balmore Rosales, Balmore Rosales Alarcón es especialista tributario, especialista en materia laboral y conoce del tema, entonces, es un momento para interactuar y es gratuito, se motiva a los Contadores Públicos por el hecho de estar solventes, nuestro objetivo es incentivar a que usted esté solvente con las obligaciones gremiales, por lo tanto, no establecemos un costo para este tipo de actividades. Dentro de esas próximas actividades va a estar con nosotros también un amigo del gremio, como lo es Fernando León Poleo, él va a estar hablando sobre el diferencial cambiario en Venezuela, pero en este caso aplicable a los condominios, él va a venir el día viernes 24 de abril, va a ser también una actividad presencial, entonces, estén muy atentos a los registros que se van a estar haciendo para cada una de estas actividades, para que no te pierdas la oportunidad para de disfrutarlo. Tenemos también una jornada superespecial a la que quiero invitarles, porque tenemos que tener diversidad de opciones de inversión en momentos como este donde se avizora un mejor escenario en el país. En ese sentido vamos a tener con nosotros el día sábado 9 de marzo, en una actividad presencial en estos espacios también, va a estar la gente de Per Capital va a estar acá con nosotros hablando de cómo invertir en este fondo, suministrando asesoría de cómo se hace uso de esa aplicación que ellos manejan y bueno interesante que los Contadores Públicos puedan adentrarse en este conocimiento de una de las opciones de inversiones en estos tiempos que se hace a tasa BCV, eso es muy importante, entonces con ellos va a estar un colega al cual le tengo mucho aprecio, mucho respeto también, y en general Aragua se que lo tiene, como lo es el licenciado Raúl Gil no se lo pueden perder, va estar presencial, viene desde ciudad Bolívar, también esas alianzas que hacemos, ¿estás por acá cerca? Está cerca y aprovecha entonces hace una parada en Aragua para hablarnos de temas relacionados con legitimación de capitales, porque si hablamos de fondos de inversión debemos estar también muy claros con las responsabilidades que pueden también estar inmersas dentro de esa modalidad de inversión, también va a estar con nosotros nuevamente presencial el licenciado Iber Ocanto, viene desde Caracas a hablarnos sobre reportes contables, con tablas dinámicas, muy importante, una actividad presencial que requiere un nivel medio de Excel. Entonces, posteriormente lo traeremos para tener Excel básico, pero los que sientan que tienen las competencias para poder estar en esta actividad, bienvenidos sean porque Iber Ocanto es uno de los grandes especialistas en Excel de la



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

Contaduría Pública, entonces, lo traemos para Aragua. Seguimos. Va a estar con nosotros un profesor que queremos muchísimo, que es el licenciado Miguel Mayorca, Miguel Mayorca nos va a estar hablando sobre el sistema de costeo basado en actividades ABC, va a estar con nosotros, en una actividad presencial también, estén muy atentos a las actividades, los flyers, que de manera concreta los llevan al registro en cada una de estas actividades. Estamos tratando de abordar las diversas áreas inherentes al conocimiento de la profesión y no se pueden perder la jornada que venimos haciendo en las universidades del estado Aragua, haciendo tributo a nuestro eslogan el gremio presente de la universidad. Ya nosotros estuvimos en la Universidad de Carabobo, el año pasado, estuvimos en la Universidad Bicentenario de Aragua y ahora en el mes de Junio, el 18 de Junio, vamos a estar en la UNEFA, Norelly Pinto, Clondy García, José Hernández y Susana Apóstol, no se pueden perder la oportunidad de escuchar a estos cuatro grandes reunidos en la UNEFA, acercándose a los estudiantes de los últimos semestres también de la carrera, pero acercándose también a los profesionales de Aragua del municipio Sucre, entonces estamos atentos a esa actividad, El Gremio Presente en la Universidad. La actividad específica de Balmore, conversatorio acerca de los aportes parafiscales, fundamentos para el cumplimiento laboral. Tenemos nuestro próximo acto de juramentación, ya fue publicada esa información en nuestras redes sociales. Todavía está el proceso abierto de obtención de la información de la documentación de parte de los Contadores Públicos que quieran ser parte de la familia del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, ese acto va a ser el viernes 17 de abril en los espacios de la Universidad Bicentenario de Aragua en el salón Simón Bolívar, vamos a estar llevando adelante esa recepción de nuestros nuevos profesionales de la Contaduría Pública que pasan a engrosar la lista, la fila del gremio de los Contadores Públicos. Seguimos. Se nos anunció, eso fue el miércoles antes de Semana Santa, miércoles santo, nos anunció la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela una convocatoria, esa convocatoria está relacionada con un Directorio Nacional Ampliado Extraordinario, está establecido para el día sábado 18 de abril. Ahí se está convocando al Presidente del Colegio Federado de Aragua y al secretario de estudios e Investigaciones del estado Aragua, que en este caso la Junta Directiva designó al licenciado Lenin Guarirapa, un fuerte aplauso a Lenin para que tenga todas las buenas energías, y para que que represente dignamente, porque estoy segura que así va ser y bueno nos traiga la información que se desarrolle en esa mesas de trabajo, en la cual abordarán Visión Técnica 2026, presentación del informe de gestión de la mesa del trabajo de secretarios de estudios e investigaciones, ellos tuvieron una reunión virtual el jueves 26 de marzo, por Zoom, en la cual estuvimos presentes los presidentes de Táchira, el licenciado Rubén Camargo y la licenciada Vigmary Rivas de Aragua, que nunca dejo de acompañar el área de formación, y allí nos anunciaron que viene una adopción de la edición 2024 del Código de Ética del IESBA, vamos



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

entonces a hacer una consideración y aprobación de ese código de ética y de la misma forma también se van a aprobar diversos boletines, se van a actualizar boletines técnicos y toda esa información Lenin te vamos a agradecer que luego con toda la pedagogía que te caracteriza, sea difundida, sea divulgada a nuestro gremio aragüeño. Por ahora esa es toda la información.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias Licenciada Vigmary Rivas por toda la información suministrada. Tiene el derecho de palabra el Licenciado Richard Muñoz en su condición de Vicepresidente.

**Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. N° 56.889:** En mi comisión del vicepresidente tuvimos dos reuniones en Junta Directiva donde fueron invitaron los coordinadores de las diferentes disciplinas deportivas a que participaran en dichas reuniones, todo esto con el fin de afinar ciertos aspectos logísticos con mira a la participación de los próximos juegos deportivos nacionales, dentro de la convocatoria que se realizó en esa oportunidad, estuvieron presente los coordinadores de las siguientes disciplinas: Bolas Criollas masculino y femenino, dominó masculino y femenino, carrera, truco masculino y femenino, scrabble, fútbol sala, voleibol de sala femenino, baloncesto y voleibol de arena masculino, allí surgieron una serie de ideas o alternativas que ayudaran a mitigar el impacto financiero que pudiese afectar el desembolso de los participantes en estos juegos nacionales, surgieron propuestas muy bien interesantes, de hecho, se tomaron acciones, sin embargo, por esta semana santa, no se le ha podido hacer seguimiento, sin embargo, próximamente esta semana retomamos hacer seguimiento a esas solicitudes que se le hicieron a algunas instituciones a los fines de buscar algún tipo de patrocinio para la participación en estos juegos nacionales. Sin embargo, en los puntos de los juegos nacionales se presentará con mayor detalle este aspecto. Se ha hecho seguimiento a las diferentes disciplinas deportivas que van a participar en los juegos nacionales, y hemos hecho acompañamiento en sus prácticas. También debo informar que se han sostenido reuniones con instituciones que ofrecen servicios de salud, dónde estamos atendiendo algunos detalles para ofrecerle a la comunidad de Contadores Públicos del estado Aragua beneficios que permitan mejorar, de alguna manera, temas desde el punto de vista asistencial, sin embargo, lo acabo de decir, estamos en proceso de conversaciones, aún no se ha firmado aún el convenio. También tengo que informar que se realizó en el mes de marzo una actividad deportiva en su segunda edición de la justa deportiva, una actividad de dominó que se llevó a cabo en los espacios del hotel Pavimber, donde también se aprovechó la oportunidad de que aparte de Dominó, también se jugara la disciplina de truco. Y tuvimos la presencia de una representación de los Colegios Federados del estado Miranda,



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

Distrito Capital, Carabobo, Guárico y por supuesto Aragua que fue el estado anfitrión. Eso es todo lo que debo informar desde la vicepresidencia.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias licenciado Richard Muñoz. Tiene el derecho de palabra la Licenciada Lisbeika González, en su condición de Secretaria de Finanzas.

**Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900:** Bueno, por parte de la Secretaría de Finanzas, hemos estado como siempre aportando a la realización de todas las actividades técnicas. Estamos trabajando en relación a los venideros deportivos nacionales Anzoátegui 2026, ya le vamos a notificar a la asamblea los logros que hemos obtenido sobre ese trabajo en relación a los venideros juegos. Hemos estado trabajando junto con la Contraloría en la preparación para el próximo trimestre, o sea, la presentación de la ejecución presupuestaria, así como el seguimiento, a cómo se han comportado los ingresos, los gastos y todo lo que es el proceso administrativo contable. Con respecto al centro social, bueno, también lo vamos a conversar en el punto del centro social. Por la parte de la Secretaría de Finanzas, siempre trabajando en el tema financiero, lo que es la elaboración y preparación de los estados financieros, la solvencia de los colegas, la recepción de los pagos, supervisión de los solicitudes a través de la plataforma relacionados con pago. Es todo lo que tengo que informar por el momento.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias, licenciada Lisbeika González. Ahora tomo el derecho de palabra como secretario general para informar acerca de las acciones que hemos emprendido en la Secretaría General.

**Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Dentro de las labores que hemos llevado a cabo es la preparación de las actas que acaban de ser leídas y aprobadas. Asimismo, hemos realizado los trámites pertinentes para el proceso de exoneración, porque la exoneración tampoco es automática, nosotros internamente debemos llevar a cabo un procedimiento, en el cual debemos realizar unos oficios a través del cual avalamos la solicitud que hace previamente el agremiado y esa solicitud ya suscrita por los miembros de la Junta Directiva es remitida a la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, para que sea analizada por el comité permanente de exoneraciones y una vez analizada nos remita la respectiva aprobación de la exoneración del agremiado, como muy bien lo indicó la Licenciada Vigmary, recordemos que se requiere 30 años de colegiado en cualquier colegio federado del país, indistintamente que haya hecho traslados, el tiempo se toma desde la primera fecha que usted se haya agremiado en cualquier colegio federado, adicionalmente a los 30 años de antigüedad, también debe tener en el caso de los caballeros 60 años de edad



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

y en el caso de las damas 55 años de edad, el proceso para la solicitud es sumamente sencillo, una vez que el agremiado cumple con las condiciones, ingresa con su usuario de Federación Virtual en la opción de solicitudes y allí va a tener una opción que dice solicitar exoneración, para ello, ¿qué necesita? estar solvente al momento de la solicitud, tener la credencial y por supuesto tener las condiciones de la antigüedad y la edad. Asimismo, hemos trabajado en la preparación de todas las respuestas a las solicitudes que realizan los agremiados, por ejemplo, recordemos que nosotros también tenemos un beneficio, que si el agremiado se va fuera del país, puede solicitar la suspensión de cuotas y protección del CPC, esa acción también implica una labor de la Secretaría General para que dicha solicitud pueda ser procesada con éxito; así como todas las constancias que tenga bien solicitar los agremiados, bien sea constancia deontológica que nosotros la tenemos que tramitar y se la remitimos al Tribunal Disciplinario para su respectiva revisión y todas las constancias de inscripción que pueden realizar los agremiados y sus diversas solicitudes. Asimismo, la Secretaría trabaja constantemente para llevar a cabo la celebración de las reuniones de Junta Directiva y las respectivas asambleas mensuales. Adicionalmente, la Secretaría General hace la revisión quincenal de los cálculos de la nómina, así como todos los beneficios laborales que tienen los trabajadores de nuestra institución. Muchas gracias.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Una vez culminado el informe de gestión por parte de todos los integrantes de la Junta Directiva, concedo el derecho de palabra al licenciado Rafael Rivas en representación de la Contraloría de nuestro estado.

**Lcdo. Rafael Rivas C.P.C. N° 80.540:** Nosotros en la Contraloría nos hemos venido reuniendo para programar el desarrollo de las actividades a realizar, como son la recopilación y revisión de la información. Revisamos los libros de compra y venta, y que dichos libros coinciden con lo declarado ante el SENIAT. Revisamos que las facturas de compra cumplan con los requisitos legales, que los pagos hechos por el colegio están soportados. Revisión de las conciliaciones bancarias. Revisión de las declaraciones y pagos de las obligaciones parafiscales. Se ha estado trabajando conjuntamente con la secretaría de finanzas de la rendición y ejecución presupuestaria. Eso es todo, muchas gracias.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias al licenciado Rafael Rivas por la información suministrada por la Contraloría. No habiendo ningún representante de otro órgano ni organismo, damos por concluido el punto número cuatro, informe de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos auxiliares del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua. Y continuamos con el punto número cinco.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

**QUINTO PUNTO: INFORME SOBRE EL CENTRO SOCIAL.**

Tiene el derecho de palabra tiene el derecho de palabra la licenciada Vigmary Rivas.

**Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702:** Debo mencionar la reunión que tuvimos en la comisión. El día 12 de marzo de 2026, estuvimos reunidos en los espacios del Centro Social la Lcda. Vigmary Rivas, Lcdo. Marco Delgado, Lcdo. José Gregorio Díaz, Lcdo. Richard Muñoz, Lcdo. Basilio Iglesias Dorta y Lcdo. Omar Peraza. En esa reunión solo faltó la Lcda. Lisbeika González, quién indicó que no pudo asistir por motivos personales. No obstante, nos fue administrada a toda la comisión los resultados de ese encuentro de ese día, en la búsqueda de darle cariño darle calor al centro social del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, más allá de los elementos que siempre les hemos informado, tales como vigilancia, iluminación, desmalezamiento, porque es una un espacio muy fértil por ser una zona agrícola. Lo importante es desarrollar el proyecto que teníamos que buscar la forma de delimitar nuestros espacios, porque sabemos que no tenemos la delimitación hacia el río, y ya conocemos que en los hechos de inseguridad que han ocurrido, el ingreso no ha sido por el portón, el ingreso es precisamente por el río o por la población que tenemos aledaña. ¿Cuáles fueron los acuerdos y las actividades desarrolladas? Reforestación y protección de linderos. En el caso del licenciado Marco Delgado, quien es asesor en materia de reforestación y fue parte su propuesta de esa delimitación con limoncillo de su parte. Ahora llegamos a los siguientes acuerdos:

Se establecieron los requerimientos técnicos para la creación de un semillero de limoncillo. Se discutieron dos planes: la creación de semilleros (semillas, anaqueles, tierra abonada y bolsas), eso en el caso que pudiera entonces cultivarse en un espacio que él facilitaría o la compra de plántulas grandes en viveros del estado Cojedes, porque fue la recomendación que el dió, que en el estado Cojedes, es donde podemos conseguir en todo caso estos limoncillos. Esta especie se utilizará para la siembra en los linderos como medida de resguardo y delimitación del recinto. Ese es el proyecto, para el logro de ese proyecto se creó la comisión. Responsables. Licenciado Marcos Delgado, apoyado por el licenciado Basilio Iglesias y la licenciada Vigmary Rivas para la gestión de precios, buscando cuál opción es más favorable económicamente, por supuesto, y que sea más factible.

Consulta con equipos de Bolas Criollas: Como quiera que estuvo presente en esa reunión el licenciado José Gregorio Díaz se le encomendó organizar una actividad deportiva, el delegado de hacer seguimiento a eso por cierto, a esa actividad deportiva en el centro social, debe consultar con el equipo de bolas criollas, que de paso él es parte del equipo, sobre la disponibilidad de fechas, formato de la actividad y equipos invitados para dinamizar el



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

espacio de las canchas de bolas criollas, ya que el espacio que primero podemos rescatar son las canchas de bolas criollas. Entonces el equipo tanto masculino como femenino de bolas criollas son los llamados a darle calor en primera instancia al centro social con la actividad deportiva, fecha de realización, consultar el 12 de marzo, bueno, ya el 12 de marzo pasó tendríamos que establecer una fecha para abril, para preparemos también para los nacionales. Responsable: Licenciado José Gregorio Díaz, sin embargo, aquí aprovecho tu condición de delegado para hacerle seguimiento.

Gestión de materiales para cancha de Bolas Criollas: El licenciado Omar Peraza se encargará de realizar las gestiones en el aserradero para consultar disponibilidad con el licenciado Obel Mejias, el licenciado Peraza ha manifestado que puede acercarse a él para poder conseguir nuevamente armar nuestra cancha de bolas criollas, con madera, es una opción, lo que tenemos más cerca porque de verdad eso hay que resolverlo en algún momento con concreto para que no tengamos este problema que se llevan los puntales ¿no? Pero es una salida que tenemos para prepararnos para los juegos y lo conversamos como comisión, él se encargaría de realizar esas gestiones en el aserradero para consultar disponibilidad y costos del material. Nada de esto es que lo estamos donando, todo esto tiene que el Colegio de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y financiera, comprar los Limoncillos, no es donado, como se podía haber pensado previamente, el Licenciado Marco fue muy claro y la compra la tiene que hacer el Colegio, si nos vamos por la opción de ponernos a cuidarlos, a que crezcan la idea sería que prestaría un espacio de él para que así se puedan cultivar. La otra opción es comprarlos ya crecidos los limoncillos y solamente sembrarlos. De igual forma aquí también se dice que nos van a decir cuánto puede costar para entonces proceder a la compra dependiendo la disponibilidad financiera y presupuestaria del Colegio. Seguimos la fecha de realización, esta actividad había sido planteada para el 12 de marzo, vamos a correr todas nuestras metas para el mes de abril, eso es lo importante para darle seguimiento a esto. El licenciado Basilio Iglesias tiene inconvenientes atendiendo una situación de salud con su señora madre, pero estoy segura que en la medida de su posibilidad él les va dar continuidad a esto, puesto que fue su propuesta.

Techo provisional para el Caney e Infraestructura: Se delegó la tarea de investigar los precios de un encerado de 8x8 metros que servirá como cobertura y protección provisional para el techo del Caney situado en las cercanías de las canchas de bolas criollas, protegiendo así el canal adyacente. Responsable: Lcdo. Richard Muñoz.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

Adecuación del Campo de Softbol: Así como las canchas de bolas criollas. El centro social puede también activarse, reactivarse de manera notoria, si le damos vida a la cancha de softbol, tenemos una cancha de softbol, el espacio está allí y podemos buscar academias que quieran explotar, dar clases allí con prospectos, sea softbol o béisbol en esos espacios que tenemos allí. Esa es una de las propuestas de la comisión y en ese sentido se habló de la adecuación del campo de softbol. La licenciada Vigmary Rivas y el licenciado Marco Delgado definieron conjuntamente las necesidades para la adecuación del terreno de campo del softbol. Esta acción responde al interés de establecer un posible convenio de uso con una academia de béisbol, lo cual generaría actividad constante en el centro, además de que podría constituir una entrada de ingresos, para que se autogestione el Centro Social, eso es parte de lo que buscamos.

Cumplimiento plan de trabajo: Fase 1: Estoy cumpliendo con hacer lectura del informe del licenciado Basilio, ya que él no se encuentra me pidió a hacer lectura del informe en el punto. Esta reunión y sus acuerdos tributan directamente a los objetivos de la fase 1, porque tiene sus ejes estratégicos que también definió aquí en una asamblea, específicamente la delimitación de los linderos, evaluación de reparaciones menores y la reactivación del sentido de pertenencia de nuestro espacio, por supuesto, a través de una de las actividades banderas de gremio, como lo es el deporte. Entonces, invitamos en ese sentido a los deportistas a ayudarnos a hacer realidad esto. Gracias.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Gracias, licenciada Vigmary por la intervención. Continuamos con el punto número seis.

**SEXTO PUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ANZOÁTEGUI 2026**

Tiene el derecho de palabra para este punto, la Licenciada Vigmary Rivas.

**Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702:** Le pedí al licenciado Richard Muñoz que en primera instancia vamos a anunciar lo administrativo, para luego dar lugar a lo técnico, que obviamente él es el que mejor lo puede dominar, porque por eso es el delegado de gremio, ¿no? Ahora bien, hay que informar, porque en la asamblea pasada del mes de febrero todavía no teníamos esa decisión, no era un hecho, no era tangible, entonces ya lo podemos anunciar, de hecho, tal como lo informó el Licenciado Richard, estuvimos haciendo acompañamiento a Richard con los coordinadores, tuvimos una reunión productiva, porque llegamos a unos acuerdos y ojalá se cumplan, porque, que los sueños se conviertan en metas depende de nosotros y que esas metas se cumplan, depende también de nosotros.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

Entonces ahí llegamos a unos acuerdos, que el licenciado Richard Muñoz anunció de procurar al máximo que nuestra delegación Aragüña pueda estar las seis noches de participación, pero a sabiendas que el Colegio Federal de Aragua solamente puede garantizar, puesto que es un punto oneroso en el presupuesto, no solicitamos una cuota adicional para los nacionales, Aragua no lo solicita, no lo ha solicitado y esperamos no tener que solicitarlo, tratamos de manejarnos con el presupuesto que nos permite las cuotas de sostenimiento. En ese sentido podemos garantizarles a nuestros atletas, que está en el orden de los 100, lo dirá mejor el licenciado Richard Muñoz, pero más o menos ronda en ese número el hospedaje de las noches de los días de competencia, por supuesto, cubriendo el regreso de la última competencia del día de la última competencia, es decir, se cubrirá la noche de su último día de competencia, para que puedan regresar al día siguiente con tranquilidad. Surgió una propuesta, por cierto, del licenciado José Villegas de buscar la manera de poder compartir las 6 noches, ahora, eso conlleva a autogestión, eso conlleva a un trabajo de liderazgo del delegado deportivo y de los coordinadores de las disciplinas deportivas. Buscar patrocinantes para el tema transporte y para el tema informe, que lo estamos haciendo, se han firmado varias cartas solicitando el patrocinio y también incluso se ha hablado de actividades diversas para poder recaudar fondos. Ese seguimiento hay que darlo para poder dar, como yo digo, todo el mundo aportando, ¿verdad? Cada disciplina aportando para que podamos lograr ese sueño, pero lo reitero, lo que garantiza el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua en este momento es el hospedaje por los días y noches de competencia. Eso está garantizado. Ya tenemos el acuerdo con el hotel Maremares, complejo turístico Maremares del estado Anzoátegui. Estas son las habitaciones que van a disfrutar nuestros atletas. Van a ser compartidas, pero cuentan con camas individuales todas, todos van a estar en camas individuales, y este hotel ya lo tiene garantizado Aragua. De hecho, nosotros logramos quitárselo a Miranda, quitárselo a Zulia porque Anzoátegui aunque es una zona turística, parece mentira, no tiene esos hoteles que puedan albergar tantas disciplinas en un mismo espacio. Entonces nosotros lo logramos. ¿Entonces qué estamos buscando? buscar las alternativas, para ver si las disciplinas pueden quedarse los 6 días, y eso si es que lo amerita, porque también es un tema trabajo, o sea, no todos necesariamente se van a querer quedar en Anzoátegui, pero sabemos que los juegos nacionales se han constituido en una oportunidad para disfrutar, para compartir entre colegas, compartir en familia y esa es una posibilidad. Lo que sí, repito, en nombre de la Junta Directiva es que está garantizado ya, es que el día de competencia, esa noche se queda en hotel, o sea, por ejemplo carrera que tiene un solo día competencia, llegan el día anterior, obviamente, porque carrera tiene que amanecer a las 5 de la mañana, tiene que estar en el sitio para ya arrancar la carrera y regresan al día siguiente, o sea, ya carrera tiene dos noches aseguradas. ¿Qué queremos? El trabajo generado en este caso de los



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

coordinadores conjuntamente con el delegado para que se pueda lograr lo del resto de la delegación y el transporte y el tema de uniforme. Del resto por favor Richard complementa la parte técnica.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Gracias licenciada Vinmari Rivas. Tiene el derecho de palabra el licenciado Richard Muñoz.

**Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. N° 56.889:** En reuniones con los coordinadores deportivos se le ha hecho seguimiento en relación a la nómina preliminar que deben consignar a los fines de poder preparar los aspectos logísticos y de ubicación dentro del hotel que ya le acaban de mencionar donde vamos a hospedar, hasta el momento todas las disciplinas han presentado nómina preliminar y la cantidad de personas que se manejan a la fecha de hoy, son aproximadamente 110 personas que van a estar presentes. Se dice preliminar porque hoy puede suceder una cosa, y mañana puede suceder otra. Tengo el caso en particular de una disciplina que dijo esta mañana que uno de sus participantes no va a poder asistir porque va a tener que ser sometido a una intervención quirúrgica, en consecuencia no va a poder asistir, la Licenciada Vigmary lo dijo claramente, todos tienen asegurado el hospedaje mientras dure la competencia. Y otra cosa que se ha informado fue que ya Aragua hizo el pago de la primera porción de su cuota como inscripción del estado ante los Juegos Deportivos Nacionales, es menester recordar que a los fines de facilitar el desembolso de los Colegios Federados para la inscripción de la entidad a los juegos nacionales, se hizo un fraccionamiento en tres porciones, la primera de un 30%, la segunda de otro 30% y la última cuota se paga un 40%. Ya Aragua hizo el pagó del 30% inicial correspondiente a esa inscripción. Adicionalmente se está a la espera de que existan otros organismos que hagan aportes al presupuesto inicial y eso podrá influir en la cuota de inscripción del estado. Pero por supuesto, la última cuota del 40% es la que va a asumir la variación en caso, que la federación haga el aporte correspondiente. Eso es lo que tenía que informar con respecto a los Juegos Nacionales.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias licenciado Richard Muñoz. Se abre el derecho de palabra. Tiene el derecho de palabra la licenciada Lisbeika González.

**Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900:** Bueno, para complementar lo que explicaron la Licenciada Vigmary y el Licenciado Richard, es importante mis estimados coordinadores y atletas, los que deseen llevarse un acompañante para los juegos, o los que quieran quedarse toda la semana, es importante, por favor, que me hagan llegar la información a la brevedad



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

porque eso modifica el presupuesto y la disposición de las habitaciones en el hotel, porque como decía la licenciada Vigmary, porque a pesar de que el estado Anzoátegui es un estado muy turístico, su capacidad en cantidad de habitaciones por hotel es limitada. Entonces es importante que a la brevedad, por favor me digan quiénes son los que van a llevar acompañantes y cuántas personas y cuántos días se van a quedar adicional, para poder indicarle los costos, y poder acordar con el hotel el tema del hospedaje. Es todo.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias, licenciada Lisbeika González. ¿Algún otro agremiado desea tomar el derecho de palabra?. Pase adelante, licenciada.

**Lcda. Ramona Roa C.P.C. N° 28.427:** Buenas tarde, bueno, yo realmente lo que quiero manifestar es que en el acta anterior, ya la vi porque lastimosamente pues hubo ahí una situación, y bueno, ya después se pudo apreciar esa acta. Allí hay un punto en el cual yo participé. Para mí, yo creo que para todos, no solamente para mí, es muy importante lo que corresponde a nuestra casa vacacional, que es excelente. Bueno, toda esa reestructuración y todo lo que ustedes están haciendo, los felicito por eso.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Disculpe, licenciada Carmen, eso lo puede indicar en puntos varios. Estamos en los juegos deportivos.

**Lcda. Ramona Roa C.P.C. N° 28.427:** Me disculpa. Okay. Lo que pasa es que vi que después decía ya puntos varios y pensé que ustedes habían terminado esa parte.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** No, no. En puntos varios usted puede pedir nuevamente el derecho de palabra y hacer esa observación.

**Lcda. Ramona Roa C.P.C. N° 28.427:** Me disculpan, me adelanté. Por favor me avisa.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Seguro Licenciada. Se concede el derecho de palabra a la licenciada Maritza Girón.

**Lcda. Maritza Girón C.P.C. N° 8.488:** Realmente gracias a la Junta Directiva, a los coordinadores, porque realmente han hecho la gestión, que en un momento fue mi intención cuando mandé a colocar el punto de los juegos deportivos nacionales en la agenda hasta que terminen los juegos nacionales. Gracias realmente porque ya tenemos por lo menos el



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

hospedaje, que es lo más costoso de los juegos nacionales, porque de comer, bueno, tenemos creo que tiene garantía de desayuno ese hotel.

**Lcda. Vignary Rivas C.P.C. N° 32.702:** Sí, lo incluye.

**Lcda. Maritza Girón C.P.C. N° 8.488:** Entonces, esa es una gran ventaja, ¿verdad?. Lo otro es, Richard, ¿cuándo es el próximo DNA o cuándo es la próxima reunión de Codenacopu?

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Se le concede el derecho de palabra al licenciado Richard Muñoz.

**Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. N° 56.889:** Se tiene previsto realizar el congresillo técnico los días 22 y 23 del mes de mayo. Generalmente los congresillos se hacen un mes antes de los juegos nacionales con la intención de poder visualizar cuáles van a ser las instalaciones deportivas, dónde se van a desarrollar los juegos nacionales.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias, licenciada Maritza Girón. Muchas gracias, licenciado Richard Muñoz. Tiene el derecho de palabra la licenciada Lisbeika González.

**Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900:** Se me olvidó recordarles a los colegas atletas, por favor, es importante quienes tienen cuotas pendientes de pago, que deben estar solventes hasta el mes de abril, eso es para que el licenciado Richard pueda participar y hacer la inscripción por cada atleta en el congresillo y para poder participar en los juegos deben estar solventes hasta el mes de mayo. Es todo.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias licenciada Lisbeika González. Tiene el derecho de palabra la licenciada Lila Castillo. La licenciada Lila Castillo retira su intervención. ¿Alguien más desea participar en este punto?. No habiendo ninguna otra participación, proseguimos con el punto siguiente.

**SÉPTIMO PUNTO: DEFENSA GREMIAL.**

Tomo el derecho de palabra como secretario general.

**Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Como lo hemos indicado en oportunidades anteriores, dentro de la defensa gremial está primeramente que nosotros realicemos el trabajo como es debido. ¿Por qué? Porque la defensa gremial parte primero de nosotros. El



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

hecho de que nosotros realicemos nuestra labor tal como lo establecen nuestros dispositivos, eso enaltece la profesión y nos ayuda constantemente a mejorar el gremio. Asimismo, dentro de la defensa gremial, nosotros participamos en la capacitación constante a nuestros agremiados, así como la asesoría a todos aquellos agremiados que requieran de alguna recomendación, requieran de alguna solicitud para poder realizar el trabajo de la manera que está prevista en nuestros dispositivos gremiales. En este momento se abre el derecho de palabra en el punto de defensa gremial. ¿Alguien desea tomar el derecho de palabra?. Se concede el derecho de palabra al licenciado Félix Betancourt.

En varios lo puede hacer licenciado. Todo lo que indiquemos o expresemos tiene relevancia, solo que la diferencia es que en el punto varios no se pueden consignar proposiciones, no se puede votar, mientras que en los puntos de consideración y aprobación sí se pueden someter a consideración propuestas. Realmente esa es la diferencia que existe, pero todos son puntos importantes.

Pase adelante, licenciado. Se concede el derecho de palabra al licenciado Félix Betancourt.

**Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358:** Buenas tardes. Si bien es cierto, desde el 21 de febrero ya está colgado en la página el instrumento interno de debates, en la asamblea que se hizo el 26 de enero, se realizaron algunas correcciones a ese instrumento interno de debate y donde fue aprobado. Yo pienso que debía haberse traído el instrumento en físico ya con las correcciones que se hicieron en ese momento para que se pudiera visualizar y firmar porque a estas alturas tenemos un instrumento que no ha sido registrado y ya estamos haciendo y tomando decisiones con él. Entonces considero que debería el documento estar registrado, estar foliado de manera tal de que ya tenga la fuerza que se merece este instrumento. Es mi punto de vista. Gracias.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias, licenciado Félix Betancourt. ¿Alguien más desea el derecho de palabra?. Tomo el derecho de palabra como asambleísta.

**Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Importante acotar que el reglamento fue aprobado en la asamblea ordinaria correspondiente al mes de enero del 2026 después de todas las discusiones que hubo en todas esas asambleas y que muchos agremiados asistieron, incluyendo el licenciado Félix Betancourt, que creo que no faltó a ninguna de esas asambleas de discusión. Importante, este reglamento ya tiene efecto para nosotros que lo sancionamos, ese reglamento fue sancionado en una asamblea ordinaria debidamente



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

convocada. En consecuencia, nosotros que lo sancionamos ya estamos obligados a su aplicación, ya ese es un reglamento que entró en vigencia desde el momento en que fue aprobado, tal como nosotros mismos lo establecimos.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** ¿Alguna otra observación? Se concede derecho de palabra al licenciado Rubén Sevilla.

**Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. N° 4.672:** Buenas tardes. Yo quisiera, por favor, que se realizara bien nuestras actuaciones gremiales, por cuanto todo lo que nosotros participemos y actuemos es defensa gremial. Han cambiado muchas cosas que se venían consuetudinariamente aplicando, lo que dice el licenciado secretario general del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, él manifiesta que ya fue aprobado en una asamblea. Sí, se reconoce que fue aprobado, pero todos los instrumentos que se aprueben para ser aplicado en nuestro ordenamiento legal debe tener la revisión general, porque así como lo manifestó el licenciado Félix, hubo unas correcciones en esa acta de asamblea y no la conocemos, porque si bien es cierto que está publicado en la página web, yo quisiera preguntar y me disculpan, una revisión del libro de acta de asamblea para constatar lo que estoy manifestando. Entonces, hay que respetar el ordenamiento que siempre consuetudinariamente se ha aplicado dentro del gremio de Contadores Públicos cuando se aprueba la actuación quede validada por la asamblea siguiente. Gracias.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias, licenciado Rubén Sevilla. Tiene el derecho de palabra la licenciada Vigmary Rivas.

**Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702:** Para conocimiento de la asamblea. Tuve la oportunidad, la licenciada Melvys Araujo no hizo presencia hoy, pero la acompañé en su gestión y yo tuve que llevar al registro principal las actas, y el licenciado Cabrera de esto también conoce del IDEPRO, porque se requería para otorgarle la autonomía y la personalidad jurídica al IDEPRO Aragua, lo requería el registro principal, porque es el registro principal el que conoce de los actos de una asociación civil sin fines de lucro. Y en su oportunidad también le colaboré, porque fue en colaboración, con el acta correspondiente a la Caja de Ahorros. Es decir, cuando el licenciado Francisco está señalando que el instrumento surte sus efectos gremiales, es que para los interesados, que es el gremio, ya fue aprobado y ya surte los efectos, porque de hecho nosotros mismos aprobamos el dispositivo final que establecía y entrará en vigencia a partir de su aprobación. Ahora bien, cuando hay un tercero interesado, léase Sunacoop en el caso de las cooperativas, por ejemplo, en la de caja de ahorro, a SUDECA, te exige el acta registrada. Entonces, te tienes



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

que enfrentar con el registro, que todos aquí sabemos que nos enfrentamos con los registros y te pide las actas de las actas de las actas de las actas. Todos hemos tenido que enfrentar el registro principal que hasta nos han enviado a constituir nuestras firmas como en los registros mercantiles. O sea, todos sabemos a lo que nos tenemos que enfrentar. En esa oportunidad se logró el registro de esas actas. Eso sí, no se pudo evidenciar el registro de las actas anteriores, de las actas de las actas. Le preguntaba yo al licenciado Francisco, "¿Nosotros recibimos un libro de actas con las actas registradas, licenciado?". No las recibimos. Porque cuando se requiere, vamos al registro principal. Le estaba comentando yo a la licenciada Lisbeika, tenemos dos actas que vamos a enfrentarnos con el registro principal. Es así, que es la de los Estatutos Únicos del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua y la del Reglamento de Interior y Debate. ¿Para qué? Para que surta efectos ante terceros, pero ya en el gremio tiene fuerza, rango y valor porque lo generó el órgano que puede legislar en nuestro gremio, ¿que cuál es? La asamblea. Entonces, no viene un tercero, porque nosotros mismos somos, ¿no decimos que somos la autoridad suprema del gremio?, es así, somos la autoridad suprema del gremio. ¿Qué queremos? Viene un tercero interesado en ese instrumento debidamente protocolizado, lo llevamos ante el registro y nos enfrentamos con todo el calvario que eso representa, porque lo sabemos, pero sí se van a registrar. Tengan por seguro que esta Junta Directiva va a registrar ambas actas. Muchas gracias, licenciada Rivas. Tiene el derecho de palabra la licenciada Lila Castillo.

**Lcda. Lila Castillo C.P.C. N° 14.863:** Buenas tardes, es con respecto a las actas. Ajá. Es con respecto a las actas, porque si tenemos, ¿verdad?, un libro de actas de asamblea debidamente registrado. Está registrado, ¿verdad?. Entonces las actas deben estar registradas y dichas actas, ¿verdad?, deben estar además de registradas en el libro, deben estar en el registro. Ya la licenciada Vigmary dijo que lo iba a hacer, tienen que hacerlo porque eso de un acto de tercero que dice que nosotros somos, ellos son la junta, nosotros somos los segundos y los terceros, pero si se impugnan, ¿cómo queda eso?. Ah, te das cuenta que se necesita.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias, licenciada Lila Castillo. Tiene el derecho de palabra la licenciada Carmen Roa.

**Lcda. Ramona Roa C.P.C. N° 28.427:** Bueno, por fin. Ahora sí creo que me toca a mí.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Ah, pero ya va, ya va. Aún no hemos llegado a puntos varios. Estamos en defensa gremial.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Tiene el derecho de palabra la licenciada Maritza Girón.

**Lcda. Maritza Girón C.P.C. N° 8.488:** Aquí como que padecemos de amnesia, bueno no tanto los colegas que están recientes, pero parecemos de amnesia la mayoría de los que estamos de este lado, aquí estuvimos nosotros señores, como 15 años funcionando con unos estatutos que no estaban registrados. ¿Es o no es?. Dígalo ahí, amigo Cabrera ¿Es o no es?. Entonces hoy en día venimos aquí a pararnos a pedir registro y registro y registro y registro. Por favor, vamos a tener un poquito de ética con nosotros, por favor. Muchas gracias.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias Licenciada Maritza, tiene el derecho de palabra la licenciada Lisbeika González.

**Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900:** No, yo creo que era para concluir y casualmente iba a ese punto, licenciada Maritza, le quería preguntar al licenciado José Cabrera si el reglamento de interior y debate de la federación está registrado. O sea, quería saber eso. Yo sé la respuesta, pero yo quería saber si él nos puede responder. Muchas gracias, licenciada.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias Licenciada Lisbeika. Tiene el derecho de palabra el licenciado Rubén Sevilla en su segunda intervención recordándole que tiene un minuto.

**Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. N° 4.672:** Simplemente yo tengo dos cosas que decir. Primero, el secretario general acaba de decir algo muy grave, que existen libros o actas que están en blanco. Libros de actas que están en blanco o que no están registrados. Creo, creo entender que fue lo que él dijo. Sino que me lo aclaren, por favor. Él habló, él habló ahorita y dijo que habían libros que no estaban registrados. Yo quiero que él lo manifieste. ¿De qué directiva son?. ¿De qué directiva?.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Tiempo concluido, licenciado.

**Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. N° 4.672:** ¿De qué directiva correspondiente?. Ahora bien, ahora. Bueno, licenciado, un momentito. Únicamente para responderle a Maritza de los 15 años de que, o sea, se trabajó en el gremio con unos estatutos de 15 años sin aprobación.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias, licenciado Sevilla. Tiene el derecho de palabra el licenciado Félix Betancourt.

**Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358:** Cuando ese instrumento se quiso aprobar en agosto del 2023, esos 49 artículos se pretendió aprobarse en un solo día y bajo una intervención que realicé se acordó de que debería haberse aprobado artículo por artículo. Cuando realizo la solicitud de que las cosas sean aprobadas es por el bien de todo, porque todo en la vida es cambio. Lo único inmutable es el cambio mismo. Y si en el pasado se cometieron errores, yo creo que es hora de que nosotros empecemos a subsanar errores. Si toda la vida se han cometido errores, o sea tiene que llegar un punto de inflexión donde nosotros nos atrevamos a empezar a realizar las cosas bien, como deben ser, no por capricho, no por afectar a los demás, porque siempre lo he dicho acá, cuando intervengo, cuando intervengo, cuando intervengo. Lo hago bajo mi convicción personal, sin el ánimo de afectar a nadie. Muchas gracias. Disculpe la atribución en el tiempo. Ojalá que se le tome en cuenta a todo el mundo.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias, licenciado Félix Betancourt. Tomo el derecho de palabra como asambleísta.

**Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Para aclarar el punto del licenciado Rubén Sevilla que manifestó que los libros están sin sellar, que están en blanco. Los libros de actas de asambleas están debidamente notariados y con sus actas registradas, o sea, con sus actas asentadas. No hay libros que no estén notariados, porque realmente esos libros pasaron fue por la notaría, porque recordemos que es una asociación civil sin fines de lucro y no pasa por el registro, sino que fue por la notaría donde fueron sellados. Esta intervención es solamente para aclarar el punto.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Tiene el derecho de palabra la licenciada Yelitza Alvis. Y con esta intervención cerramos el punto, porque considero que está suficientemente debatido.

**Lcda. Yelitza Alvis C.P.C. N° 174.217:** Es para cerrar, o sea yo pienso que cerrar porque estamos aquí peleando en lo mismo y yo leí el acta de la aprobación del reglamento y ahí lo que se hace son observaciones de transcripción. Entonces, yo quiero que analicen algo sobre toda Ley y sobre todo reglamento está una sola que no puede pasar por encima de ella, que es la Constitución. Y el artículo 70 es muy claro, las asambleas son vinculantes. Si



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

en una asamblea se aprobó algo, independientemente y con el respeto, porque ya estoy cansada de escuchar que aquí lo que estamos votando, no tenemos cerebro, no pensamos y todos somos colegas, todos nos sudamos nuestros títulos. Aquí nadie me regaló nada, que luché bastante para ganarme y me otorgaran un título superior. Creo que merezco tanto yo, como ellos y como los que estamos de aquel lado un mínimo de respeto, porque así como ustedes son antiguos en su profesión y yo puedo tener tres o cuatro años, merezco el mismo respeto porque aparte de eso pago mi colegio y no me parece que lo que se escuche cuando voy al baño y está la secretaria que digan que aquí votamos unas personas que no pensamos. A mí nadie me dice que tengo que hacer colegas y merezco respeto porque lo que escucho ahí da vergüenza y de verdad que no me quiero parecer a ustedes, los que son antiguos. Le digo la verdad, aquí hablamos de que vamos a aprender, pero la verdad que no no saben desaprender y dan vergüenza en el gremio y por eso miren el poquitico de gente, cuando en las otras asambleas esto estaba full, ustedes hicieron unas faltas de respeto a muchos colegas aquí y ya basta. Yo creo que si no están de acuerdo con algo, retírense. Es lo mejor, pero no esté faltando el respeto porque yo tengo bastante cerebro y soy un ser pensante, así que exijo respeto. Gracias.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas muchas gracias, licenciada. Cerrado el punto, continuamos con el orden del día.

**OCTAVO PUNTO: VARIOS.**

Tiene el derecho de palabra la licenciada Carmen Roa.

**Lcda. Ramona Roa C.P.C. N° 28.427:** Bueno, de verdad que me disculpan porque hoy ha sido una tarde muy interesante. Fíjense la hora que tenemos ya, y todavía estamos debatiendo y con energía de aplaudir, eso es importante, un aplauso para ustedes. Voy a retomar a ver si recuerdo bien. Ahora sí. Bien, bueno, el comentario anterior era de que felicitaba a la Junta Directiva de mi parte por todo lo que se está haciendo en estos momentos, por ejemplo a la casa de la playa, porque bueno, ustedes un poquito me conocen y yo soy defensora de lo que corresponde a esa área, como buena playera, y lo que corresponde a nuestro centro social, porque son iconos de nosotros y tenemos que defenderlos, ¿okay?. Todos tenemos que defenderlos. Los que hemos disfrutado durante mucho tiempo, y los que no, los que vienen, nosotros debemos ser la defensa de esos sitios que son la parte recreacional de nosotros, entonces, realmente lo que yo quería manifestar en este momento, yo leí ya el acta anterior, en mi participación anterior, yo comenté allí que quería formar parte humildemente del comité para lo que corresponde a la reestructuración o lo que se le esté haciendo al centro social. Ya yo sé que existe un comité, excelente, todas



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

sus expectativas que tiene y su proyecto, pero no está de más que nos sumemos otros porque son otras ideas que podemos llevar allí, alimentar las que ya están. Entonces, como ya se aprobó esa acta, quiero que lo tengamos presente para en una próxima, ¿verdad?, de llamar los que están y otro grupo, no necesariamente tengo que ser yo, porque a lo mejor yo tengo algunas ideas buenas, pero quizás otros también tengan mejores ideas y hacemos un equipo. Eso era lo que quería, que no pasara y se olvidara, no, sino que vamos a estar pendientes de eso para conformar, alimentar y que todos podamos disfrutar, porque nosotros tenemos que siempre aportar, siempre construir y dejarle a los que vienen, disfrutar nosotros y dejar a los que vienen y ser constructivos independientemente de los pensamientos que cada uno tenga y de los intereses. He dicho caso cerrado.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Gracias, licenciada Carmen. Tiene el derecho de palabra la licenciada Vigmery Rivas.

**Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. N° 32.702:** Carmen, ten la plena certeza que tengo en cuenta eso que conversé contigo en la asamblea pasada. ¿Qué sucede?. Hay una comisión, como lo informé, que no están todos acá, por ejemplo, el licenciado Marcos Delgado, el licenciado Basilio se encuentran ausentes. Esta asamblea decidió una comisión por petición que hizo en su momento el licenciado Basilio Iglesias, una comisión de siete Contadores Públicos de Aragua. Esa comisión no es excluyente en lo absoluto, esa comisión es inclusiva. Tú has manifestado en varias oportunidades, lo dijiste en la asamblea pasada, lo estás manifestando nuevamente. Ahora si es comisión, tiene que pasar nuevamente por esta asamblea, el hecho de nombrar un nuevo integrante y como tiene que ser impar, yo voy a tomar en consideración el hecho de que te integres, que lo has manifestado y un colega más o una colega más. No se puede hacer propuesta en este punto, pero se puede en la próxima asamblea, en el punto de Centro Social, ampliar esa comisión. Yo tengo un nombre, te tengo a ti y el que se quiera postular, de hecho, ese es mi nombre, ese exactamente. Entonces yo creo que perfectamente, como la comisión es incluyente, perfectamente se pueden integrar, porque la idea precisamente es que aporten, que construyan, que nos ayuden, porque aquí no solamente es el hecho de que somos directivos, contamos con cada uno de ustedes con sus ideas constructivas para enaltecer este gremio. De verdad que eso creo que es el punto que debemos colocar siempre para motivarnos a estar presente en estas asambleas. Entonces, en este caso se solicitaría en la próxima asamblea la inclusión de dos integrantes más en la comisión y que lo apruebe la asamblea. Sí, muchas muchas gracias.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Gracias, licenciada Vigmery Rivas. Tiene el derecho de palabra la licenciada Lila Castillo.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

**Lcda. Lila Castillo C.P.C. N° 14.863:** Buenas tardes, cuando yo llego a un sitio, yo no puedo estar con la boca cerrada, más en una asamblea, tengo que hablar. Y yo soy gremialista, licenciada Alvis. Yo no en ningún momento he querido ofender ni nada, sino que las cosas tienen que hacerse como debe ser. Si usted es abogada, sabe, verdad, que existen, no es abogada, bueno, los que pateamos calle sabemos que tenemos que registrar y las actas se registran y de verdad se han cometido errores. Los pasados directivos cometieron errores, pero vamos a arreglarlos, tenemos que ser sinceros, tenemos que ayudar a los que no saben. Mucha gente no sabe y le dije al licenciado Francisco que cuando usted no registra esas actas se impugnan. Cuando usted va a un tribunal y el acta no está registrada, va a perder los reales, va a perder el tiempo porque se lo van a patear, ¿me entiende?. A lo mejor como yo hablo no les gusta. Voy a tratar de hablar más amoroso, como dicen, "Ay, mi vida, mi amor.". Pero como estamos en una asamblea, tenemos que hablar ¿qué hace la gente? Hablar, porque si se va a esperar que, ah bueno, todo lo que dijo el licenciado Francisco, está bien, entonces mejor no vengo. Bueno, gracias. ¿Me entendió, licenciada?.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias, licenciada Lila Castillo. Tiene el derecho de palabra la licenciada Maritza Girón.

**Lcda. Maritza Girón C.P.C. N° 8.488:** A las asambleas se viene a participar en forma productiva, no a cuchichear ni a estarle diciendo al otro, "Este vino por interés, aquella vino porque no tiene cerebro.". Esto no, esto no es conversación de asamblea. En la asamblea venimos a ser productivos, no nos gustó algo. Bueno, de repente me gustó, no me gustó, pero bueno. Y apoyó mucho la participación del amigo Félix. Sí, es verdad. Lo que pasó hace 15 años, vamos a dejarlo atrás y nosotros vamos a ir por la norma como debe ser ¿Por qué? Porque mañana tenemos como nosotros decir, aquí estoy yo, ¿verdad?. Yo dejé esto. Yo creía que cuando se pasaba de una presidencia a otra, todo era a través de contraloría, libro de acta al día, todo esto al día, pero por lo que estoy viendo, me doy cuenta veo que no es así, porque los muchachos recibieron unos libros que estaban registrados, pero no tenía las actas actualizadas. Por favor, vamos a respetarnos, vamos a ser productivos porque todos remamos hacia un mismo objetivo. Gracias.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias, licenciada Maritza. Tiene el derecho de palabra la licenciada Vigmery Rivas.

**Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. N° 32.702:** Voy a aclarar algo para que no quede lugar a dudas, la más mínima duda de lo que se quiso expresar respecto a los libros. Porque de paso recibimos la gestión de la licenciada Melvys Araujo, no estamos hablando para atrás, que de



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

repente eso es lo que más están exigiendo. Esa gestión de la Lcda. Melvys Araujo entregó libros contables notariados, los libros de contabilidad y los libros de acta estaban vaciados. Lo que le pregunté al secretario general si estaban registradas las actas, y su respuesta fue que no, pero estaban transcritas las actas en los libros. Nunca se dijo libros en blanco. Ni lo dije yo Vigmary Rivas CPC 32.702. Ni lo dijo el licenciado Francisco. Ni él afirmó categóricamente que así sea. En los libros estaban transcritas las actas. Estamos conversando sobre lo que se ha insistido aquí de que tienen que estar registradas, registradas no estaban. Hice la salvedad que en la gestión de la licenciada Melvys Araujo, Vigmary Rivas en su condición de abogada le colaboró para registrar la de la Caja de Ahorro y la de IDEPRO. Esas dos actas se registraron porque las requería un tercero interesado. ¿Quedó claro?. Quiero dejar eso muy claro y muy enfático para que quede para efectos de la grabación también.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias Licenciada Vigmary Rivas por esa oportuna aclaratoria. Tiene el derecho de palabra la licenciada Merly Castillo.

**Lcda. Merly Castillo C.P.C. N° 26.897:** Bueno, en mi condición de excontralora del Colegio Contadores Públicos del estado Aragua, durante todo el periodo vigilábamos todo lo que decían los estatutos semanalmente mejor que hasta un cliente de nosotros. Como lo decía el contralor, estados de cuentas de mano de la Secretaría de Finanzas y todo registrado ya lo notificó Vigmary, ¿verdad?. Se revisaban, se verificaban las propiedades, planta y equipos, los estados de situación financiera y todo a cabalidad, porque sí había objetividad, porque se le exigió a toda la junta directiva, toda la contraloría en pleno que se debían de hacer las cosas como se tenía que hacer, ¿saben?. Ah bueno, que no estaban registradas, pero sí, como lo dijo Vigmary, estaba todo empastado, encuadernado, firmado, refrendado, todo, ¿saben?. Y con referencia a lo de la asamblea pasada que hicimos los requerimientos, ¿saben? Yo necesito que me den respuesta, que nos den respuesta de ese oficio, ¿saben?. Del oficio que solicitamos en la asamblea pasada. ¿Por qué? Porque uno ejerce, son 30 años estas canas trabajando 12 horas, 14 horas, tengo 60 años y eso es fajada trabajando en auditorías, en registro, en todo eso y hay cosas ahí que a mí particularmente me tienen preocupada y por eso es el requerimiento y una de las que promovió todo eso fue Merly Margarita. ¿Por qué? Porque cuando uno trabaja y tiene ética profesional, lo primero que uno tiene que ir de la mano de ¿quién? De los estatutos.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Tiempo concluido, licenciada.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

**Lcda. Merly Castillo C.P.C. N° 26.897:** Okay. Entonces, bueno, muchas gracias. Hasta luego.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Gracias, licenciada Merly Castillo. Tiene el derecho de palabra el licenciado Rubén Sevilla.

**Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. N° 4.672:** Buenas tardes. Únicamente voy para finiquitar esta situación quiero dejar bien en claro, recordemos que somos Contadores Públicos Colegiados que nos debemos a una Ley, a un Reglamento y a unos Estatutos. Aquí no es nadie más grande que otro. Todos somos iguales. Así que el respeto lo exigimos todos, pero también debemos respetar. Así que debemos medir las palabras que soltemos. Y por favor yo les exijo o les suplico o le pido al secretario general, que vamos a solicitar una revisión de la grabación. Gracias.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias Licenciado. Tenemos aquí anotado solicitando derecho palabra el licenciado Félix Betancourt, la licenciada Lisbeika González, el Licenciado José Pestana y la licenciada Vigmery Rivas. Y damos por concluido el punto porque está suficientemente debatido. Tiene el derecho de palabra el licenciado Félix Betancourt.

**Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358:** En la asamblea del 30 de enero de este año, el Licenciado José Pestana tuvo una intervención, discúlpeme que lo mencione, donde él hacía mención de algunos colegas que estaban insolventes para el momento en que se estaba realizando esa asamblea y él creo que le notificó al director de debate para ese momento, el licenciado Lenin, quiénes eran las personas. El Licenciado, en conversación que tuve con él, él tomó una muestra bastante representativa de 30 personas donde hizo las consultas respectivas y los resultados que obtuvo siempre fueron de acuerdo a lo que estaba ahí plasmado. Siempre me gustó en la carrera una materia estadística, la parte de probabilidad, las probabilidades no fallan.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Tiempo concluido, licenciado.

**Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358:** En ese momento, para no recurrir al segundo derecho de palabras, se estableció de que iba a ser revisada esas solvencias, esas intervenciones. Se comprometió la licenciada Lisbeika en que iba a realizar esa revisión. No



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

sé si se hizo. En todo caso, yo invito al Tribunal Disciplinario y a la fiscalía a que hagan una revisión del último semestre con respecto a esas actas, a esas solvencias, mejor dicho.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias, licenciado Félix Betancourt. Tiene el derecho de palabra el licenciado José Pestana.

**Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969:** Quiero hablar de varios puntos. Uno, somos 12.000 agremiados y solamente 400 solventes y solamente 27 aquí presentes. Es triste esa situación, esos números. Segundo, las presentaciones, siempre he hecho la crítica constructiva de que se habla mucho de temas generales, pero no se habla de números, se habló de los juegos deportivos, pero no se habló de cuánto es el presupuesto estimado para los juegos deportivos, cuánto es el presupuesto actual revisado para estos juegos deportivos, porque sí, vamos 100, vamos 110 personas, van 110 personas, ¿quienes van?, pero nunca se ha hablado de números, cifras, cuántos dólares se piensa gastar ahí, porque si nosotros estamos recogiendo 2,5\$ por cada agremiado para lo que es el centro social y 0,5\$ que va íntegro para la casa de Ocumare, ¿cómo se está invirtiendo este dinero?.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Tiempo concluido.

**Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969:** Invito a la Secretaría de Finanzas y a toda la junta directiva a que se presenten mejor las datas, información numérica de nuestro colegio. Para que se entienda en qué se está invirtiendo el dinero. Nosotros somos Contadores, no somos enfermeros, no somos otro tipo de profesión. Entonces, queremos que nos puedan presentar cifras adecuadas. Eso es lo que se solicita.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias, licenciado José Pestana. Tiene el derecho de palabra la licenciada Lisbeika González. Seguidamente la licenciada Vigmory Rivas y damos por concluido el punto varios.

**Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900:** Vamos a comenzar con el punto del licenciado José Pestana. Si efectivamente el licenciado José siempre nos ha hecho críticas constructivas que han sido tomadas en consideración, pero en esta asamblea no estoy obligada por estatuto a presentar ejecución presupuestaria. Eso me toca en la asamblea del mes de abril y lo he venido haciendo en la asamblea que me corresponde. El detalle de los números lo va a ver licenciado en la próxima asamblea tomando en consideración todas sus observaciones. En el caso de la respuesta de la licenciada Merly Castillo, licenciada, la mayoría de los requerimientos que usted está haciendo allí están publicados en estados



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA MARZO DE 2026**  
**LUGAR: AUDITORIO DE CEPROARAGUA**  
**Lunes, 06 de Abril de 2026. Hora: 02:00 pm**

financieros. Ese requerimiento que usted hizo en noviembre, y un grupo de colegas, en noviembre de 2024, posteriormente tuvimos la asamblea, y todo el detalle, la mayoría de las cosas que está solicitando está en los estados financieros. Hay unas cosas que no tiene que ver con la información financiera, que es lo que estamos conversando acá, que vamos a revisar, pero la mayoría de la información financiera, de todo lo que usted está pidiendo está en los estados financieros y yo lo expliqué claramente, y lo explicé la auditoría y está en el acta de asamblea y están publicados los estados financieros. Si usted quiere hacer alguna revisión, allí tiene todos los datos. O sea, una revisión sobre unos estados financieros que fueron suficientemente aprobados en asamblea. Entonces no comprendo cuál es la razón de insistir en la solicitud de esa información cuando usted la puede adquirir en la página. En la asamblea de octubre 2025, presentamos hasta el ejercicio económico del año 2021. Oye Francisco, por favor aclárale a la licenciada, que ella insiste que no están en la página, por favor. O sea. no están publicadas las actas definitivas, Fran, por favor vamos a corregir eso. Okay, tiene razón licenciado Pestana. Estamos comprometidos. Ciertamente la vez pasada lo conversamos. ¿Cuál va a ser el compromiso en este momento?. Publicar en la página web del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua antes de nuestra asamblea de abril todas las actas de asambleas definitiva, que han sido aprobadas, y la solicitud de la Licenciada quede satisfecha en parte. Usted vive diciendo que tenemos ir aprendiendo, nosotros estamos aprendiendo de usted, no se preocupe. Es todo. Muchas gracias, licenciada Lisbeika González.

**Director de Debates: Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874:** Muchas gracias Licenciada Lisbeika Gonzalez. Tiene el derecho de palabra la licenciada Vigmery Rivas y con ello finaliza puntos varios.

**Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. N° 32.702:** Quiero en nombre de la Junta Directiva darles las gracias por hacer presencia en esta asamblea ordinaria que corresponde al mes de marzo. Un fuerte aplauso por tener el tiempo, la paciencia. Esto requiere tiempos de tolerancia, de entendernos, de construir puentes y en eso está comprometida esta Junta Directiva, tengan la plena certeza. Cumplimos el tiempo porque tenemos que entregar el auditorio a la gente de Ceproaragua. Siendo las 5 de la tarde se cierra la sesión. Un fuerte aplauso para ustedes.